

JPMorgan Investment Funds
Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: European Bank & Business Centre, 6, route de Trèves
L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 49.663

Luxemburgo, 12 de diciembre de 2008

Aviso de liquidación de JPMorgan Investment Funds – Europe Short Duration Fund

Estimado inversor:

El Consejo de Administración de JPMorgan Investment Funds (la "SICAV") ha decidido, en interés de los accionistas, proceder a la liquidación del fondo JPM Europe Short Duration ("el Fondo"), al cierre de la sesión del 30 de enero de 2009 ("la Fecha de liquidación"). La decisión del Consejo obedece a la continua reducción de los activos bajo gestión del Fondo, reducción que limita la capacidad del equipo gestor a la hora de cumplir el objetivo y la política de inversión del Fondo, dado el escaso número de posiciones que puede mantener en cartera.

A 3 de noviembre de 2008, el Fondo fue valorado en 13.5 millones de USD, cifra inferior a los 20 millones de USD que, según estipula el Folleto, constituye el límite a partir del cual el Consejo puede decidir liquidar el Fondo.

Los costes y gastos de liquidación (excluidos los costes transaccionales) serán soportados por la Sociedad Gestora.


Los accionistas podrán reembolsar sus acciones, o canjearlas por las de otro fondo de la SICAV, sin que se les aplique comisión de reembolso, hasta la Fecha de liquidación. A los accionistas que no hayan reembolsado o canjeado sus acciones antes del cierre de la sesión de la Fecha de liquidación se les abonarán los importes procedentes de la liquidación tan pronto como sea posible. La emisión de nuevas acciones y el canje por acciones del fondo quedaron suspendidas el 28 de noviembre de 2008.

Todos los importes procedentes de la liquidación que, al cierre de ésta, hayan quedado pendientes de distribuir entre los accionistas, permanecerán en poder del depositario por un periodo de seis meses tras la liquidación. Finalizado dicho periodo, cualquier importe procedente de la liquidación que no haya sido reclamado será depositado a nombre de los accionistas en la *Caisse de Consignation* de Luxemburgo.

Le recomendamos se informe debidamente acerca de las posibles repercusiones fiscales que esta liquidación pudiera tener para usted.

Si tiene alguna pregunta acerca de la liquidación, o sobre cualquier otro aspecto relacionado con la SICAV, rogamos se ponga en contacto con su representante habitual en JPMorgan.

Atentamente,



Andrea L. Hazen
Director

En nombre del Consejo de Administración